

CURSO

OBLIGACIONES FISCALES Y CONTABLES PARA ASOCIACIONES

7 DE SEPTIEMBRE

—

10:00h - 14:00h

Hogar del Jubilado

Calle la Sangre, 6

Aras de los Olmos.

—

Inscripción: 96 210 22 52

(María José)

Las asociaciones también debemos cumplir escrupulosamente con la Hacienda Pública. Ser asociación sin ánimo de lucro no significa no tener obligaciones fiscales. Afecta por igual a AMPAS, Fallas, culturales, deportivas, juveniles, las de voluntariado... Conoceréis las obligaciones fiscales y contables a las cuáles están sometidas las entidades no lucrativas.